



DECRETO ALCALDICIO 001095 ..
LITUECHE, 26 AGO 2016 ..

“Compra de Computador y Muebles DAEM.

DAEM: 0627.-
25/08/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de las Escuelas.
- El Memorandum N° 41 de fecha 23/08/2016, del Jefe (s) DAEM, solicitando la compra.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 164 y 165 de fecha 23/08/2016.
- La necesidad de renovar los equipos computacionales de algunos funcionarios y crear una nueva estación de trabajo.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **GLOBALSIT S.A., SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA, COMERCIAL 2050 SPA,** cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

GLOBALSIT S.A.
SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA
COMERCIAL 2050 SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
GLOBALSIT S.A.	96.989.140-9	\$ 830.028.-	Ochocientos treinta mil veintiocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-285-CM16
SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA	76.367.430-4	US\$ 418,76	Cuatrocientos dieciocho dólares con setenta y seis centavos. Valor con IVA incluido.	5124-286-CM16
COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5	US\$ 2.202,90	Dos mil doscientos dos dólares con noventa centavos. Valor con IVA incluido.	5124-287-CM16

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 29 Ítem 04, cuenta denominada “Mobiliario y Otros” y al Subtitulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos” con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/ROV/RSD/yov
Distribución: